

	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO	Deposito 96701 Folios 1063 Folios 1063
Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento
Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento
Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento

OBJETO: Contratar el suministro de los medios de cultivo para pruebas en microbiología clínica, medicamentos y alimentos en la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud

FECHA:	2 de septiembre de 2026	NIT:	83010484-5	CELULAR:	315 874-8888
EMPRESA:	DISTRIBUIDORES ALDR S.A.S.	CONTACTO:	ANA CAROLINA ROMO	CARGO:	EJECUTIVO DE VENTAS
		E-MAIL:	anacarina.romo@aldr.co	CIUDAD:	BOGOTÁ

Instrucciones:

1. Diligenciar las pestañas de acuerdo al ítem que efectivamente maneja y llevar solo las celdas de color GRIS.
2. Revisar todos los requerimientos descritos en las Fichas Técnicas y formular su cotización en concordancia con esta, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas.
3. Suprimir el VALOR UNITARIO en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
4. Si cotiza por LOTES. Puede llevar cotización de uno (1) o varios lotes, pero no tener un lote incompleto.

LOTE 01

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS	RELACION INFORMACIÓN SUSTANCIAS CONTROLADAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL (ANTES DE IVA)	VALOR UNITARIO + IVA * CANTIDAD
1	Agar Sangre	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	38	NA	\$ 135.000	19%	\$ 25.650	\$ 160.650	\$ 5.130.000	\$ 6.104.700
2	AGAR CHOCOLATE	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	64	NA	\$ 135.000	19%	\$ 25.650	\$ 160.650	\$ 8.640.000	\$ 10.281.800
3	AGAR THAYER-MARTIN	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	64	NA	\$ 300.000	19%	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 19.200.000	\$ 22.848.000
4	AGAR PARA AISLAMIENTO DE GRAM NEGATIVOS	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	160	NA	\$ 1.950.000	19%	\$ 370.500	\$ 2.320.500	\$ 312.000.000	\$ 371.280.000
5	Medio de cultivo Cronológico para Vibrio	Frasco x 500 g (polvo) o agar preparado en Placa de petri de 90 mm x caja x 20und. o su equivalencia en otras presentaciones.	5	NA	\$ 650.000	19%	\$ 123.500	\$ 773.500	\$ 3.250.000	\$ 3.867.500
6	Agar Mueller Hinton	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	160	NA	\$ 170.000	19%	\$ 32.300	\$ 202.300	\$ 27.200.000	\$ 32.368.000
7	Agar Salmonella Shigella	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	5	NA	\$ 250.000	19%	\$ 47.500	\$ 297.500	\$ 1.250.000	\$ 1.487.500
8	Agar para crecimiento de Campylobacter	Caja x 20 (Placa de petri de 90 mm) o su equivalencia en otras presentaciones.	5	NA	\$ 3.980.000	19%	\$ 756.200	\$ 4.736.200	\$ 19.900.000	\$ 23.681.000
TOTALES					\$ 7.876.000	%	\$ 1.438.300	\$ 9.008.300	\$ 396.570.000	\$ 471.918.300

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	Marque con una X o indique el tiempo de vigencia	90 DÍAS	SI	X	NO
			OTRO		UNIDAD DE TIEMPO

CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES Y, FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES (DECRETO 1860 DEL 2021)

A. Condiciones para ser considerados como **emprendimiento** o **empresas de mujeres** en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.14. del Dec. 1860/21):

Por favor indique si cumple o no con alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto -->

Condiciones: 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica perteneciente a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a ellas durante el menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los miembros del nivel directivo de la persona jurídica sean mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante el menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección o al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a favor de un establecimiento de comercio durante el menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 4. Para las asociaciones y co-operativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a ellas durante el menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

B. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de **población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional** (Art. 2.2.1.2.4.2.16. del Dec. 1860/21):

De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿Qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato serán provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad? -->	%
---	---

La presente cotización:

1. Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de las Fichas Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.

2. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

3. Rendir la presente cotización en archivo plano (Excel) y en formato PDF debidamente firmado.

4. De acuerdo a la Resolución No. 00011 del 2015 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFICANTES el proponente **DEBERÁ** rendir el aporte del **CERTIFICADO DE GARCENIA DE INFORMES POR TRÁFICO DE ESTUPEFICANTES (GCIIT)** y/o **CERTIFICADO DE REGISTRO DE SUSTANCIAS**.

CONTROLARAS para aquellos insumos que **APLIQUE** dentro de la presente cotización.

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
Firmado digitalmente por MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.09.04 12:05:10